

EMPRESARIOS EN LA DISTANCIA: CON EL NEGOCIO EN CUBA Y LA VIVIENDA EN CATALUÑA (1830-1880)¹

Martín Rodrigo y Albarilla
Universitat Pompeu Fabra

Emigrar a América para enriquecerse y regresar: la figura de los indios

En mayo de 1877 una revista de Sitges recogía un apunte crítico con la propensión a emigrar a las Antillas de los jóvenes de esa localidad costera catalana. Su anónimo autor afirmaba que «al alcanzar cualquier hijo de Sitges la edad de quince años, sus padres o abuelos, bajo cuya férula se encuentra, en lugar de procurarle una carrera o un oficio o profesión seguros, dedican su afán a transmitirle las ideas de adquisición rápida de la riqueza en las Antillas, en América. Hijos de un estamento medio, que les viene pequeño, la imaginación les pinta un mundo de grandezas que los ilumina. Y como que no faltan compañeros que, al poco de haberse ausentado, regresan cargados de brillantes, cadenas y magníficos relojes, ... allí van para convertirse en uno más de la venturosa pandilla».² Unos meses después, en 1878, una revista catalana de Nueva York, titulada *La llumaneira* afirmaba, por su parte, que «la mitad de los habitantes de Sitges son comerciantes que han hecho fortuna en América y que, al retirarse, van a pasar su vejez con paz y tranquilidad en el pueblo donde vinieron al mundo».³

Ambas notas recogen una doble realidad: (1) por un lado, América (en general) y las Antillas españolas (en particular) fueron los espacios elegidos por aquellos jóvenes catalanes que aspiraban a progresar económicamente, a enriquecerse; y (2) por otro lado, quienes así lo hacían confiaban en retornar a su patria natal coronados, por su puesto, por el éxito. De hecho, aún antes de marchar, el objetivo de esos peculiares emigrantes era el regreso. Ese era el objetivo de los jóvenes nacidos en Sitges que emigraban a las

1. Una primera versión se presentó en el Primer Congreso Latinoamericano de Historia Económica, celebrado en Montevideo del 5 al 7 de diciembre de 2007, en el marco del simposio «Empresarios de América Latina. Estudios de caso y confrontación de ideas». Agradezco los comentarios de la relatora, Andrea Reguera.

2. Publicado en la *Revista Suburense*, núm. 14, mayo de 1877; y recogido por Josep Carbonell i Gener, *Les índies, horitzó nou. Sitges i la carrera d'Amèrica*, Sitges, Grup d'Estudis Sitgetans, 1984, p. 155.

3. Recogido por David Jou, «Notícia dels fons documentals sobre la relació de Catalunya i Cuba referents a Sitges i utilitzats en la recerca», en Lluís Costa (ed.), *El patrimoni documental: Catalunya-Cuba. Actes del II Fòrum de Municipis Indians*, Begur, Fundació Catalana Begur-Cuba, 2007, pp. 79-84.

Antillas pero también de los nacidos en muchas otras localidades catalanas, puesto que este fenómeno se reprodujo en buena parte de las villas del litoral del país. Uno de los efectos agregados de esta realidad se tradujo en la presencia de una importante colonia catalana, tanto en Cuba como en Puerto Rico, a lo largo del siglo XIX dedicada fundamentalmente a la actividad comercial.⁴ Quiero centrarme ahora en una de las aristas de dicho fenómeno: muchos de los catalanes que durante el siglo XIX intentaron enriquecerse en Cuba o en Puerto Rico mostraron una escasa predisposición por integrarse en la vida social del país. Y limitaron, de hecho, su interés apenas a aquellas cuestiones que tenían que ver con el desempeño de su actividad empresarial. Resulta fácil, así, encontrar muestras de un fuerte desapego (cuando no, incluso, de un profundo desprecio) respecto las gentes y costumbres del lugar de acogida.

Un joven empleado de una casa de comercio de Santiago de Cuba, por ejemplo, llegó a definir a los cubanos como primates. Así, al dirigirse en junio de 1885 a su tío Antonio Ferrer, responsable precisamente de su empleo en la firma santiaguera Serradell y Cía, el tal Jaime Cañonera le agradecía su colocación en la misma «no tanto por los buenos sueldos que dan [en la Isla] sino por lo que con el tiempo puede venir, que es sin duda por lo que todos en general venimos a *este país de monos*». Y unos meses después, exactamente en octubre, Cañonera insistía en que trabajaba «pensando siempre que de los trabajos de ahora se debe recoger el fruto más tarde».⁵ Treinta y seis años antes, en 1849, había sido un joven comerciante catalán, instalado asimismo en Santiago de Cuba, el que había comparado su situación, literalmente, con la de los «desterrados políticos». Y es que después de haber relatado a uno de sus socios, su hermano Blas, residente entonces en España, cuan bonita iba a quedar una segunda tienda que estaban a punto de abrir en la capital oriental de la Isla, Daniel Soler concluyó su relato diciéndole: «en fin, no quiero hacerte más esplicaciones de esta mejora por que temería despertar en ti ganas de regresar a *este destierro político* que, a la verdad, por lo mucho que te aprecio no lo quisiera».⁶

4. Para Cuba, cfr.: Carlos Martí, *Los catalanes en América (Cuba)*, Barcelona, Minerva, 1918; Joaquim Roy, *Catalunya i Cuba*, Barcelona, Barcino, 1988; Birgit Sonesson, *Catalanes en las Antillas. Un estudio de casos*, Colombres, Archivo de Indianos, 1995; Oriol Junqueras, *Els catalans i Cuba*, Barcelona, Proa, 1998. Para Puerto Rico, cfr.: Estela Cifré de Loubriel, *La formación del pueblo puertorriqueño: la contribución de los catalanes, baleáricos y valencianos*, San Juan, 1975; Birgit Sonesson, «Els catalans a Puerto Rico de 1840 a 1920: migració i comerç», en DDAA: *Terceres jornades d'estudis catalano-americans*, Barcelona, Comissió Amèrica i Catalunya, 1990, pp. 221-223. Y para la presencia catalana en ambas antillas, cfr. Jordi Maluquer de Motes, «La formación del mercado interior en condiciones coloniales: la inmigración y el comercio catalán en las Antillas españolas durante el siglo XIX», *Estudios de Historia Social*, núm. 44-47, pp. 89-104; César Yáñez, *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América, ca. 1830-1870*, Madrid, Alianza, 1996; así como «Economía de las migraciones catalanas ultramarinas anteriores a 1870», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 1998, núm. 28, pp. 17-27; también Martín Rodrigo, «Emigración, familia y comercio. Catalanes en las Antillas (1820-1890)», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 2005, núm. 57, pp. 305-333.

5. Libro de las cartas recibidas por Antonio Ferrer Robert (Sitges), cartas remitida por Jaime Cañonera desde Santiago de Cuba, 04.06.1885 y 03.10.1885.

6. Libro de varias apuntaciones, incluidas las de Dn. Magín Soler y Casañes y de los SS. Vidal y Quadras Hermanos, carta remitida por Daniel Soler Casañes desde Santiago de Cuba a su hermano Magín (Sitges), 29.04.1849.

Para estos empresarios con vocación de indianos la estancia en Cuba o en Puerto Rico se contemplaba como una mera etapa en su trayectoria vital. Un largo paréntesis temporal registrado entre el momento de la marcha de su tierra natal hacia América y el deseado momento del ulterior regreso. Las cartas que escribiera Agustín Amell Milá, un comerciante mayorista establecido en Aguadilla (Puerto Rico) así lo revelan. El primer día de 1843, por ejemplo, Amell escribía a su mujer, residente entonces en la península, diciéndole: «¡El año que viene puedo decir [que] ya será mi regreso! ... [Aunque] faltan todavía quince meses largos, veré de pasarlos del mejor modo posible»; y unas semanas después insistía, en términos similares: «Ojalá, querida, pudiese anticipar mi regreso, ganas me sobran». De hecho, al narrar su vida cotidiana, Amell consignaba que tras la cena acostumbraba a dar un «paseo por la azotea del almacén nuevo con Alsina y nuestras conversaciones son siempre las mismas: dentro de tanto tiempo saldrán de Cataluña Milà y Pedro, llegarán a poca diferencia aquí por tal época, nosotros saldremos tal otra, etc. Y así voy pasando hasta que llegue el momento feliz» del retorno.⁷ El relato que el propio Agustín Amell hizo de unas fiestas celebradas en febrero de 1844 muestra su escasa querencia por los vecinos de Aguadilla así como su escasa implicación en la vida puertorriqueña. El mismo relato revela, por el contrario, un gran apego a los ingresos del negocio. Decía Amell:

«Aquí hemos tenido fiestas reales con motivo de la jura de nuestra joven reyna [Isabel II]. Entre otras diversiones se han dado dos bayles de máscara muy buenos. En ambos estuve un rato con Alsina para ver desde un rincón y es menester confesar (a pesar de *mi indiferencia para todo lo de aquí*) que había una concurrencia cuerda. Tú sabes que el carácter de la gente de acá es sumamente novelesco y que cuando le dan en una cosa son estremosos, pues ahora le van tomando gusto a los bayles de máscaras que es un furor ... esto a nosotros nos conviene pues a más de proporcionarnos un rato de diversión, se venden algunos encages, máscaras, ra-celes, galones, etc. que animan el cajón de la tienda».

Para los más jóvenes, Puerto Rico y, sobre todo, Cuba, podían ser los lugares donde adquirir un patrimonio suficiente para encontrar esposas «con reales» y «de regular posición». Así, por ejemplo, Antonio Ferrer Robert escribía desde Cataluña a su socio Francisco Serradell, residente en Santiago de Cuba, informándole de que «el amigo Musers ha pedido la mano de una joven de una regular posición, y creo que entre poco saldrá para esa [Isla de Cuba] a arreglar sus asuntos y volver para dar el golpe». A continuación, un soltero como Ferrer aconsejaba a su amigo Serradell, también soltero, que no se impacientase en la Isla y que esperase a casarse en Cataluña: «No seas muy ansioso [le decía] que por estas tierras hay chicas de muy buenas costumbres y con reales».⁸

Tanto Cuba como Puerto Rico eran, de hecho, dos territorios donde se podía alcan-

7. Arxiu Històric de Sitges, copiadador de cartas de Agustín Amell Milá (1842-1844), cartas de A. Amell (Aguadilla) a su esposa, de 01.01.1843, 15.02.1843 y 19.07.1843.

8. Tercer libro copiadador de cartas de Antonio Ferrer Robert (1880-1883). Carta de A. Ferrer (Sitges) a Francisco Serradell (Santiago de Cuba) de 06.08.1880.

zar, o mejorar, la fortuna de los novios, pero eran, también, el lugar de donde venían las dotes de algunas novias. Así, por ejemplo, un joven industrial catalán, José Ferrer y Vidal, se casó en Vilanova i la Geltrú (Barcelona), en enero de 1844, con una joven nacida en Matanzas (Cuba), Concepción Soler Serra. Aunque el novio apenas pudo aportar a la sociedad conyugal 2.000 duros la novia recibió al casarse una dote de 5.000 duros de su padre, un indiano enriquecido en la Isla, además de otros 3.000 duros aportados por su madre «pagaderos luego que de propiedad de la misma lleguen [a Cataluña] capitales de la América, cual plazo fijo és imposible señalar». Y la novia aportó entonces al matrimonio, además, una casa que poseía en la habanera calle de San Miguel, legada por su tío y padrino, el difunto comerciante José Antonio Vidal Pascual.⁹ Fue precisamente la dote de la novia la que permitió al joven José Ferrer Vidal impulsar su carrera como industrial textil en Cataluña.¹⁰ De hecho, apenas unas semanas después del enlace, Ferrer Vidal forzó la reconstitución de la empresa algodonera que dirigía, en Vilanova i la Geltrú (Barcelona), aportando más capital y mejorando su participación en las ganancias de la misma. Con el tiempo José Ferrer Vidal llegaría a convertirse en un reputado hombre público, destacado defensor de las doctrinas proteccionistas amen de presidente de la patronal catalana Fomento del Trabajo Nacional.

Por otro lado, la joven Teresa Vilar Juera, nacida en La Habana en 1851 aunque vecina de Barcelona desde 1862, se acabó casando en la capital catalana al alcanzar los veintitres años. Su madre le entregó entonces como parte proporcional de su herencia paterna bienes inmuebles valorados en 67.386 duros (o pesos), una cantidad que le correspondía «por réditos o productos remesados hasta el presente a Barcelona desde la Isla de Cuba procedentes de la parte de bienes que pro-indiviso con sus hermanos posee en dicha Isla».¹¹ De la misma manera, también las tres hermanas Llopart Xiqués, nacidas asimismo en Cuba, aportaron a la hora de casarse suculentas dotes, como porciones de un patrimonio familiar acumulado en la gran Antilla. De hecho, en 1859 Carmen Llopart Xiqués se casó en Barcelona con Leopoldo Gil Serra; en 1862 su hermana Dolores Llopart hizo lo propio con Francisco Muns Castellet mientras que la mayor, Mercedes Llopart Xiqués se casó dos años después, en 1864, con el también cubano Carlos Edmundo Sivatte Vilar. Mientras tanto, la madre de las tres, la viuda Manuela Xiqués, iba invirtiendo los réditos del patrimonio cubano así como el producto de la venta de sus propiedades en la Isla en fincas urbanas de la capital catalana. De esta manera, a la altura de 1871 Manuela Xiqués había invertido en bienes inmuebles de Barcelona el equivalente a 250.000 pesos fuertes.¹² Los ejemplos que ofrecen las cubanas Teresa Vilar, Concep-

9. Archivo Histórico Comarcal de Vilanova i la Geltrú, Protocolos Notariales, J. M. Ramona y Mayner, Manual de 1844, fol. 37 y ss., 29.01.1844; 10.02.1844; 09.03.1844; 23.05.1844; 05.10.1844; 05.11.1844. Concepción Soler acreditaba, asimismo, la propiedad de una segunda casa en la calle Concepción, extramuros de La Habana.

10. Raimon Soler, «Josep Ferrer i Vidal (1817-1893)», en F. Cabana (coord.), *Cien empresarios catalanes*, Madrid, Lid, 2006, pp. 103-112.

11. Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, Miguel Martí Sagristá, Manual de 1874, 2.ª parte, fols. 1549-1558, 14.09.1874.

12. Martín Rodrigo, *Indians a Catalunya: capitals cubans en l'economia catalana*, Barcelona, Fundació Noguera, 2007, pp. 268-271.

ción Soler o las hermanas Llopert Xiqués lejos de ser puntuales, reflejan un fenómeno de cierto alcance. Casarse en Barcelona con las herederas de un indiano rico podía resultar un buen negocio. De hecho, según Robert Hughes, las hijas de los indianos «en la década de 1870 tenían en el mercado matrimonial [de Barcelona] casi el mismo valor que las herederas americanas en la bolsa matrimonial de París».¹³

En resumen, disponer de bienes e intereses en Cuba podía permitir a los indianos residentes en Barcelona, así como a sus descendientes, obtener elevadas y regulares rentas. Unos ingresos que podían dedicar a diferentes finalidades: desde la constitución de dotes y esponsalicios a su inversión en bienes inmuebles pasando por la promoción de diferentes empresas o por la compra de acciones, obligaciones o títulos de deuda públicos. Éllo fue posible porque, en esos años, la economía cubana (y, particularmente, el sector del azúcar) estaba registrando, como veremos a continuación, una verdadera etapa dorada.¹⁴

Hacendados en la distancia: el ejemplo catalan

En su aproximación a las «inversiones de capital y ganancias netas» que requerían y producían los ingenios cubanos en el siglo XIX, Roland T. Ely se basó no tanto en cifras contables reales como en los cálculos que diversos observadores (no hacendados) del siglo XIX publicaron entonces. Los datos ofrecidos por Ely (aun siendo parciales y fragmentarios) revelan hasta que punto la producción de azúcar de caña en Cuba a mediados del siglo XIX era una actividad rentable desde la óptica del inversor: Richard Sears McCulloh habla, para 1846, de una ganancia neta del 9 por 100 sobre la inversión inicial de un hacendado-tipo mientras que Félix Erenchun consigna, para 1856, unas ganancias cercanas al 20 por 100, Richard H. Dana las cifra, en 1859, en un 14 por 100 y Jacobo de la Pezuela las calcula en un 18 por 100 para 1863. Los únicos datos reales que recoge Ely provienen del hacendado José Ricardo O'Farrill el cual obtuvo entre 1849 y 1853 una rentabilidad media del 16 por 100 anual sobre el capital que había invertido en los seis ingenios de su propiedad.¹⁵

No resulta fácil calcular la rentabilidad de la inversión en las haciendas cañeras de Cuba. La propia documentación contable que se ha podido conservar, generada por la administración de algunos ingenios de la Isla, no permite ir muy lejos. Como ha señalado José Antonio Piqueras, «nada indica que en el ingenio azucarero cubano existiera un cálculo de costes».¹⁶ Ahora bien, los datos que he podido ir recogiendo confirman efec-

13. Robert Hughes, *Barcelona*, Barcelona, Anagrama, 1992, p. 424.

14. La literatura que así lo muestra es muy abundante. Los dos estudios clásicos sobre el mundo del azúcar siguen siendo los de Manuel Moreno Fragonals, *El ingenio*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 3 vols., 1978 [ed. original de 1964]; y de Roland T. Ely, *Cuando reinaba Su Majestad el Azúcar*, La Habana, Imágen Contemporánea, 2001 [ed. original en Buenos Aires de 1963].

15. R. T. Ely, *Cuando reinaba ...*, pp. 437-455.

16. José A. Piqueras, «El capital emancipado. Esclavitud, industria azucarera y abolición en Cuba», en J. A. Piqueras (comp.), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 214-251.

tivamente la rentabilidad de las haciendas cañeras de la gran Antilla, al menos hasta la guerra de los Diez Años, y apuntan la existencia de altas tasas de ganancia en ese mismo período. Veamos algunos ejemplos.

En diciembre de 1855, el venezolano José Eugenio Moré y el catalán José Baró compraron el ingenio Esperanza. Era esta la finca más grande y más moderna de la jurisdicción de Guantánamo: contaba con máquinas de vapor y con una dotación de 232 esclavos; y estaba instalada sobre 975 hectáreas de terreno (de las que 286 se dedicaban al cultivo de la caña). Las ganancias líquidas que obtuvieron sus propietarios en una sola zafra, la de 1863, fue de 45.000 pesos. Antes de empezar la zafra, el valor contable del ingenio Esperanza se cifraba en 113.220 pesos, lo que supone unos beneficios netos del 39,7 por 100.¹⁷ Dos años después, en julio de 1865, el matrimonio compuesto por Pedro Augusto Aveilhé y María Moliné Resant, vecinos de Sagua la Grande, otorgaban testamento. Élla aprovechaba para declarar que le correspondía la propiedad de «la mitad del ingenio Deltha ubicado en esta jurisdicción [de Sagua la Grande, partido de Juma-gua] que se adjudicó mi citado esposo a mi nombre en pago de la herencia de mis ... padres». Se trataba de una finca algo más pequeña que el ingenio Esperanza, de Guantánamo; su superficie total era de 729 hectáreas de las que 243 se dedicaban al cultivo de la caña aunque contaba también con máquinas de vapor. Los dos cónyuges declararon igualmente en su común testamento «que en la zafra siguiente a la expresada adjudicación se ganaron veinte mil pesos» fuertes cubanos, como productos del ingenio.¹⁸

En agosto de 1878 era el administrador de los ingenios Lequeitio, San Agustín y Simpatía, de Cienfuegos, Agustín Fabián Goytisolo, el que escribía a su padre, el propietario de ambas fincas, residente entonces en Barcelona, presentándole un cálculo aproximado de los beneficios netos del año en curso. En él Goytisolo apuntaba que la explotación del ingenio Lequeitio en 1878 les produciría unas ganancias de 40.000 pesos oro.¹⁹ Una cantidad respetable para una finca de 742 hectáreas cuya dotación era de 219 esclavos, 2 chinos y 43 hombres «alquilados y libres».²⁰

De la misma manera que Agustín Goytisolo, propietario de tres ingenios en la región de Cienfuegos, residía en Barcelona, numerosos hacendados cubanos optaron asimismo por trasladar su residencia fuera de la Isla. Al hacerlo, contaban seguir recibiendo los beneficios que generaban sus ingenios cubanos. El menorquín José Pedro Taltavull García,

17. Archivo Nacional de Cuba, Protocolos Notariales, Gabriel Ramírez O'Brien, Manual de 1864, 16.12.1864, fol. 1.048 y ss.

18. Archivo Histórico Provincial de Villa Clara, Protocolos Notariales de Sagua la Grande, Ramon Iglesias, Manual de 1865, 1.ª parte, fols. 378-380.

19. Fundación Luis Goytisolo, Fondo Agustín Goytisolo Lezarzaburu, caja 96, exp. 7. carta de A. Fabián Goytisolo (Cienfuegos) a su padre de 13.08.1878.

20. Un tratamiento más detallado de la trayectoria vital y empresarial de esta familia en Martín Rodrigo, «Los Goytisolo. De hacendados en Cienfuegos a inversores en Barcelona», *Revista de Historia Industrial*, 2003, núm. 23, pp. 11-37. Un análisis más detallado sobre la rentabilidad de sus plantaciones de caña en: Martín Rodrigo, «Los ingenios San Agustín y Lequeitio (Cienfuegos): un estudio de caso sobre la rentabilidad del negocio del azúcar en la transición de la esclavitud al trabajo asalariado (1870-1886)», en J. A. Piqueras (comp.), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 252-268.

por ejemplo, fijó su residencia también en la capital catalana en los primeros años 1860. Así, en 1861 abandonó la gerencia de la firma García Taltavull y Cía, de Cienfuegos, para convertirse en socio comanditario de la misma. Mantuvo un capital de 50.000 pesos con derecho a percibir una parte de los beneficios netos de la compañía. En apenas tres años, entre 1861 y 1863, la razón García Taltavull y Cía le proporcionó a José P. Taltavull unas ganancias líquidas de 50.926 pesos, que percibió cómodamente en Cataluña. En febrero de 1864, Taltavull se retiró definitivamente de la compañía cienfueguera reintegrándose de su capital y asegurándose que dicha firma comercial, rebautizada entonces como García y Cía, iba a seguir administrando el ingenio, cuya propiedad conservaba (y conservaría hasta su muerte). Así, en la escritura social correspondiente los socios acordaron que «los productos líquidos del ingenio Caridad se remitirán todos los años a España a disposición de D. José P. Taltavull y, si esta remesa es en letras, como es regular, deben estas llevar la firma de la casa sin cobrar por ella comisión».²¹

Otro hacendado cubano que dejó la Isla, donde se había enriquecido, para regresar a su Barcelona natal fue Tomás Ribalta Serra. De hecho, a la altura de 1869 este dinámico hombre de negocios abandonó Sagua la Grande dejando la administración de sus dos ingenios, nombrados Santa Teresa y Santo Tomás, en mano de un sobrino político, el riojano Juan de Oña. Ribalta decidió vivir en la capital catalana como un verdadero rentista. No en vano, sus rentas cubanas le convirtieron en una de las principales fortunas de la ciudad.²² En marzo de 1880, por ejemplo, Agustín Goytisolo escribía desde Barcelona a su primogénito, vecino de Cienfuegos, diciéndole «he sabido que también a [Tomás Ribalta] este año algo le obra, pues de los primeros 400 bocoyes le han mandado [a Barcelona] 25.000» pesos; y unas semanas después insistía diciéndole «no sé si habrá recibido hasta ahora más pero puede contar con 50 ó 60 mil [pesos] más» de la zafra de sus fincas. Y concluía afirmando: «Esos son los resultados que se apetecen».²³ En esa fecha, Tomás Ribalta había heredado además de su hermano Pablo Luis, fallecido en 1871, la propiedad de los ingenios La Rosa y Santa Marta, ubicado el primero cerca de Santa Clara y el segundo en la jurisdicción de Cienfuegos.²⁴

En el otoño de 1882 se encontraron en una calle de Cienfuegos el comerciante Juan del Campo y el hacendado Agustín Fabián Goytisolo. Éste último relató poco después a su hermano Antonio, residente entonces en la capital catalana, su conversación diciéndole «que hablando con Dn. Juan del Campo este Sr. me ha repetido ya por tres o cuatro ocasiones que Dn. Tomás Ribalta había recibido [en Barcelona] de Dn. Juan de Oña

21. Archivo Nacional de Cuba, Protocolos Notariales, Gabriel Ramírez O'Brien, Manual de 1864, tomo 1, fol. 107 y ss., 09.02.1864.

22. Al fallecer, en abril de 1887, el periódico *La Vanguardia* consignaba que «don Tomás Ribalta ... poseía una de las primeras fortunas de España ... [añadiendo que] disfrutaba [de] una renta de 2.000 duros [o pesos] diarios»; *cf.* *La Vanguardia*, 14.04.1887, p. 2.308.

23. Fundación Luis Goytisolo, Fondo Agustín Goytisolo Lezarzaburu, caja 95, exp. 1, cartas de Agustín Goytisolo (Barcelona) a su hijo A. Fabián (Cienfuegos), 16.03.1880 y 05.05.1880.

24. Archivo Histórico Provincial de Villa Clara, Registro de la Propiedad de Santa Clara, volumen III, fols. 76-90; Protocolos Notariales de Sagua la Grande, Calixto M. Casals Valdés, Manual de 1883, 4.ª parte, 17.10.1883, fols. 833-856.

[su apoderado y sobrino político] un millón ochocientos mil pesos en oro. Yo supongo que desde que está en España y contando con el medio millón que heredó Dn. Tomás de [su hermano] Dn. Pablo».²⁵ La cifra puede parecer increíble aunque resulta ciertamente verosímil: un inventario de bienes formado en Sagua la Grande ese mismo año revela que la fortuna de Tomás Ribalta sumaba 3.161.366 pesos de los cuales el 78,5 por 100, es decir, 2.483.833 pesos estaban invertidos en esa fecha en fincas y en valores españoles.²⁶

Por otro lado, el médico catalán Joaquín Fábregas Estrada, vecindado como Tomás Ribalta en Sagua la Grande, se había asociado con el matrimonio Aveilhé-Pesant en la propiedad y administración del ingenio Delta. Fábregas acabó separándose después para comprar otra finca, de su nuda y total propiedad, el ingenio San Joaquín, ubicado en el partido de San Diego del Valle, jurisdicción de Santa Clara. Pues bien, Fábregas acabó asimismo abandonando Cuba, trasladándose en febrero de 1881 a la capital catalana, donde alquiló un piso en el céntrico y selecto Paseo de Gracia. Mantuvo, no obstante, la propiedad de su ingenio cubano, una finca que, al morir, dejó en herencia a sus sobrinos catalanes.²⁷ En esa fecha hacía años que Francisco de Sola Nanclares se había instalado en Barcelona. Este vizcaíno fomentó, en 1845, el ingenio Cieneguita, en el partido de Yaguaramas (Cienfuegos), una finca de 1.375 hectáreas con una dotación que, en 1877, era de 80 esclavos y 20 *coolies* chinos además de 50 hombres «alquilados y libres». Al instalarse en España dejó a su hijo, Fermín de Sola Iradi, al frente de la finca, en Cienfuegos, mientras él, en Barcelona, recibía cómodamente parte de los rendimientos que ésta producía.

Otro hacendado que regresó a Cataluña tras enriquecerse en Cuba fue José Carbó Cantó. Nacido en Sant Feliu de Guíxols, Carbó marchó a Matanzas donde se desempeñó inicialmente como comerciante. Años después fomentó un ingenio en la jurisdicción de Remedios, al que denominó Santa Catalina y cuya propiedad acreditaba antes de 1859. Retornó años después a su tierra natal instalándose en Barcelona, donde invirtió las ganancias acumuladas en Cuba en la compra y construcción de diferentes fincas urbanas. De hecho, en los últimos años de su vida José Carbó desembolsó en la adquisición de bienes inmuebles de la capital catalana una cifra que superaba los 200.000 pesos fuertes cubanos.²⁸ La trayectoria de Carbó, como la de Goytisolo, Ribalta, Taltavull, Sola o Fábregas revela como diferentes hacendados de la región central de Cuba trasladaron su

25. Fundación Luis Goytisolo, Fondo Agustín Goytisolo Lezarzaburu, caja 107, exp. 15, carta de A. Fabián Goytisolo (Cienfuegos) a su hermano Antonio (Barcelona), 09.11.1882.

26. Archivo Histórico Provincial de Villa Clara, Protocolos Notariales de Sagua la Grande, Calixto M. Casals Valdés, Manual de 1882, 1.ª parte, fols. 403-555, 27.03.1882.

27. Archivo Histórico Provincial de Villa Clara, Protocolos Notariales de Sagua la Grande, Calixto M. Casals Valdés, Manual de 1882, 1.ª parte, fol. 609 y ss.; Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, Mariano Barallat, Manual de 1882, fols. 232-235, 14.05.1882.

28. Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, Magín Soler Gelada, Manual de 1867, 3.ª parte, fols. 1476-1480, 08.11.1867; Manual de 1869, 1.ª parte, fols. 421-425, 20.03.1869; José Ramon Pasqués, Manual de 1868, fols. 111-116, 30.03.1868; Miguel Martí Sagristá, Manual de 1870, 1.ª parte, fols. 541-542, 21.05.1870; Manual de 1887, 2.ª parte, fols. 1033-1058, 30.05.1887.

residencia a Barcelona en la segunda mitad del siglo XIX sin desprenderse, sin embargo, de sus propiedades rústicas en la Isla.

Algunos ingenios creados en la región cubana de Las Villas
por indianos establecidos en Cataluña

<i>Propietario</i>	<i>Ingenio</i>	<i>Partido</i>	<i>Jurisdicción</i>
Agustín Goytisoló	Simpatía	Yaguaramas	Cienfuegos
Agustín Goytisoló	Lequeitio	Cartagena	Cienfuegos
Agustín Goytisoló	San Agustín	Lajas	Cienfuegos
Francisco de Sola	Cieneguita	Yaguaramas	Cienfuegos
José P. Taltavull	Caridad	Las Casas	Cienfuegos
Pablo L. Ribalta	Santa Marta	Las Casas	Cienfuegos
Pablo L. Ribalta	Rosa	Las Niguas	Santa Clara
Tomás Ribalta	Santa Teresa	Amaro	Sagua
Joaquín Fábregas	San Joaquín	San Diego	Santa Clara
José Carbó	Santa Catalina	Yaguajay	Remedios

Ahora bien, este fenómeno no se limitó, obviamente, a las jurisdicciones de Cienfuegos, Sagua la Grande, Santa Clara o Remedios. Diferentes hacendados, cuyas propiedades radicaban en diversas zonas de Cuba, y también de Puerto Rico, optaron por trasladarse a Barcelona sin desprenderse de sus fincas. Fernando P. Robert, por ejemplo, había heredado en 1845 la propiedad del pequeño ingenio Manacal, en Santiago de Cuba. Vecino de Barcelona, Robert intentaba dirigir su finca desde Cataluña con la ayuda de sus dos cuñados, vecinos de la Isla: mientras que José Durán Cruz se encargaba de todo lo que tenía que ver con la producción de azúcar en la finca, Daniel Soler Casañes era el responsable de enviarle las ganancias netas de la explotación a Barcelona.²⁹

La firma Gumá Hermanos, de Matanzas, compró en 1873 el ingenio Santa Sofía, valorado en 470.000 pesos. Uno de sus socios, Francisco Gumá Ferran, residía entonces en Cataluña. Además, los hermanos Gumá Ferran se hicieron en 1876 con la propiedad de una segunda plantación, el ingenio Angelita, ubicado en San Julián de Güines.³⁰ Sabemos también que, al menos desde 1875, Nemesio Ronsart Sans, vecino de Barcelona, poseía una sexta parte del ingenio El Placer, de Victoria de las Tunas. Otro copropietario, con idéntica porción, era Tomás Carbayosa, vecino de Valencia. Precisamente este últi-

29. Libro de varias apuntes, incluso las de Dn. Magín Soler y Casañes y de los Ss. Vidal y Quadras Hermanos, carta de Daniel Soler (Santiago de Cuba) a su cuñado Fernando P. Robert (Barcelona), de 10.04.1849.

30. Archivo Histórico Provincial de Matanzas, Libros de Anotadurías de Hipotecas, libro 18, fol. 138, asiento 796; fol. 140, asiento 807; fol. 344, asiento, 1.810; libro 19, fol. 298, asiento 1.540; libro 20, fol. 99, asiento 304; libro 23, fol. 241, asiento 333; libro 25, fol. 417, asiento 447; libro 26, fol. 70, asiento 203.

mo apoderó en 1886, en la capital catalana, a Nemesio Ronsart para que vendiese en su nombre la parte que tenía en el ingenio cubano.³¹ Años antes, entre 1851 y 1853, un joven Antonio López compraba, junto con otros socios, cuatro haciendas azucareras en las cercanías de Santiago de Cuba: los ingenios San José de las Yaguas, San José de Naranjo, Armonía y Santa Ana. Los vendedores de estas últimas dos fincas, los hermanos Bell, residían entonces en Madrid, ciudad donde se cerró la operación de compra. López, por su parte, acabaría asimismo abandonando Cuba para instalarse en Barcelona, en 1855, ciudad en la que liquidaría, precisamente, su sociedad Antonio López y Hermano, la firma compradora de los cuatro ingenios mencionados.³²

En Barcelona residían también diferentes hacendados cuyas fincas radicaban en Puerto Rico. Ese fue el caso, por ejemplo, de José Milá de la Roca el cual abandonó dicha Isla en 1837 dejando su ingenio Cañoverde, de Ponce, bajo la administración de los otros dos copropietarios de la finca: su yerno, Gerónimo Rabassa, y el cuñado de éste, José Prats. El propio Rabassa acabaría asimismo regresando poco después a Cataluña. La muerte de uno y otro, en 1845 y en 1848, dejó a la viuda de Milá de la Roca, la venezolana Isabel M. Alfonso, como propietaria de dos terceras partes del ingenio Cañoverde. Una propiedad que mantuvo durante los veinte años siguientes, hasta su fallecimiento, en Barcelona, en 1868, y cuyos réditos le permitieron realizar diferentes inversiones en la capital catalana.³³ Otro hacendado de Ponce, también de origen catalán fue Sebastián Plaja Vidal. Nacido en Sant Feliu de Guíxols, Plaja se dedicó, en primer lugar, a la actividad comercial centrándose después, a partir de 1853, en la gestión de un ingenio de su propiedad, denominado Vista Alegre. Regresó a Cataluña quince años después, en 1868, manteniendo la propiedad del mismo hasta su fallecimiento, acaecido en 1876. En esos ocho años invirtió parte de sus rentas en la compra de varias fincas, rústicas y urbanas, en Cataluña. Sus herederos mantuvieron la propiedad de la hacienda Vista Alegre así como de otra estancia en Barrio Anón y de una casa en el pueblo.³⁴

Como Plaja, Juan Anglada Carreras era natural de Sant Feliu de Guíxols. Él se instaló no en Ponce sino en Humacao donde fomentó, junto a su hermano Domingo, una plantación de caña denominada simplemente Ingenio; una finca que sumaba en 1864 unas 300 hectáreas de terreno. Anglada abandonó Puerto Rico para regresar a Cataluña a principios de los años 1870, dedicándose a invertir en valores mobiliarios así como en fincas urbanas los réditos de sus negocios puertorriqueños. Dejó, de hecho, su ingenio bajo el cuidado de su primogénito al cual agradecería posteriormente «los asiduos cui-

31. Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, Miguel Martí Beya, Manual de 1886, 3.ª parte, fol. 1.813, 23.12.1886.

32. Martín Rodrigo, *Los marqueses de Comillas, 1817-1925. Antonio y Claudio López*, Madrid, LID, 2000.

33. Al fallecer, en 1868, Isabel M.ª Alfonso, el cuerpo hereditario de su sociedad conyugal con Milá de la Roca junto al patrimonio acumulado por la sociedad matrimonial de su hija con Gerónimo Rabassa se valoraban en 2.402.000 pesetas (es decir, 480.000 pesos fuertes), cfr. Archivo Histórico de Protocolos Notariales, Francisco Jordana, Manual de 1869, 2.ª parte, fols. 460-587, 06.10.1869.

34. B. Sonesson: *Catalanes en las Antillas ...*, pp. 139-154.

dados, abnegación y celo con que durante años cuidó los bienes y negocios que [...] tenía en la Isla de Puerto Rico, consumiendo los mejores de su vida en aquel punto». Ya viejo, Juan Anglada Carreras reconocía la «acertada dirección» de los negocios por su hijo, una dirección que había «resultado en notabilísimo aumento en beneficio de la familia».³⁵ Desde Barcelona, Anglada compaginó sus inversiones en Cataluña con su interés por sus bienes antillanos: en octubre de 1875, por ejemplo, autorizó la compra de más terreno para su finca mientras que ocho meses después, en junio de 1876, compraban un segundo ingenio. A finales de 1880 el viejo Anglada y su mujer zarparon de Barcelona para visitar sus fincas en Puerto Rico; y aprovecharon su estancia para comprar, en diciembre del mismo año, un antiguo ingenio, nombrado Trinidad, para la cría de ganado. Poco debía imaginarse Anglada que iba a ser su último negocio pues falleció en Humacao, el 3 de febrero de 1881. El luctuoso suceso no finiquitó los intereses en la Isla de una familia que seguía viviendo en Cataluña: quince años después, en febrero de 1896, la viuda de Anglada, Margarita Rivera, todavía se estaba planteando la compra de una finca en Jabucoa, llamada Limones. Su muerte en Barcelona impidió, sin embargo, que la operación se llevase a cabo.³⁶

¡Quiero más uno en Barcelona que diez en Cuba!

Las trayectorias de los Anglada, Plaja o Rabassa, con fincas en Puerto Rico pero residencia en Barcelona, así como la de los Gumá, Robert, López, Goytisoló, Taltavull, Sola, ... y tantos otros, con fincas en Cuba aunque vecinos de la capital catalana, no resultan excepcionales. Al contrario, revelan hasta que punto la figura del «hacendado ausente» formaba parte del panorama empresarial cubano y puertorriqueño del siglo XIX. Hace ya años, en su espléndido trabajo Roland T. Ely hablaba, para Cuba, de «propietarios ausentes y residentes» señalando tímidamente que esos últimos parecían ser una minoría. De hecho, Ely recoge en su libro diferentes testimonios de época que revelan el «ausentismo de los propietarios de las haciendas» a finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX. Unos propietarios que, lejos de las fincas, preferían vivir en ciudades como La Habana. Pero Ely señala también la existencia de «otro grupo de hacendados prósperos ... [los cuales] residían a miles de millas de Cuba», centrándose sobre todo en los que vivían en los Estados Unidos.³⁷

Aquí me he ocupado de unos cuantos hacendados que responden a ese perfil. Se trataba, en este caso, de indianos vecinos de Barcelona. Conocemos, no obstante, como muchos otros indianos, enriquecidos asimismo en Cuba o en Puerto Rico donde seguían siendo propietarios, optaron por avecindarse en Madrid o en París, e incluso en

35. Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, Francisco Planas Castelló, Manual de 1880, 6.ª parte, fols. 2.282-2.301, 26.07.1881.

36. M. Rodrigo, *Indians a Catalunya ...*, pp. 210-215.

37. R. T. Ely, *Cuando reinaba ...*, pp. 456-464.

Santander, Cádiz o Sevilla.³⁸ En general, unos y otros necesitaban disponer en Europa de los productos de sus bienes e intereses en América. Quién dejó un claro testimonio escrito de dicho proceso, así como de la lógica del mismo, fue el hacendado Agustín Goytisolo. Nacido en Lekeitio (Vizcaya), en 1812, Goytisolo marchó a Cienfuegos en cuyas cercanías consiguió fomentar, como se dijo antes, hasta tres ingenios diferentes. Se instaló con su familia en Barcelona, en 1870, si bien una serie de dificultades (la muerte en Cienfuegos de su yerno, que ejercía como administrador de sus fincas y la fallida venta de una de ellas) le obligó a regresar a Cuba, entre 1874 y 1878, en plena guerra de los Diez Años. Esa última estancia le convirtió en un hombre pesimista respecto al presente y el futuro de la Isla. De hecho, en enero de 1876 los mambises le «quemaron los dos muelles del [ingenio] Simpatía, en uno de los cuales se había puesto el alambique y [le quemaron también] el almacén del Lechuzo [es decir, el ingenio Lequeitio] con unos 150 bocoyes [de] azúcar dentro y el material completo para 200 bocoyes envasados. Estas pérdidas las calculo yo [le confiaba Goytisolo a su mujer] en más de 40.000 \$ oro». Unas semanas después añadía que «nos han pegado candela y han ardido sobre 8 caballerías de caña en el Ingenio San Agustín ... calculándose la pérdida de este campo en unos 550 bocoyes de azúcar». Su hijo Agustín Fabián completaba la imagen informando a su familia de Barcelona que los rebeldes «han quemado 52 cañaverales y desjarretado 70 bueyes del Ingenio Lequeitio. Ya ve [le decía a su madre] que esto está de lo malo lo peor».³⁹

Ni siquiera el final de la guerra acabó con el escepticismo del viejo Goytisolo sobre el futuro de Cuba. Como le decía a su socio Juan del Campo en septiembre de 1879, «entrando a ocuparme de las cosas de ese país y de esos intereses le manifestaré que tengo el espíritu cansado de esperar mejoría que Dios quiera venga alguna vez», y añadía, en consecuencia, «continúo y aún deseo más el sacar fuera de la isla mucho más cuando no sé lo que nos depararán las reformas sociales en particular». Según sus propias palabras, expresadas poco después de su definitivo regreso a Barcelona, «ese país está perdido».⁴⁰ De hecho, a partir de entonces sacar dinero de Cuba para invertirlo en Cataluña se convirtió en una idea casi obsesiva. Tuvo que enfrentarse con una lógica diferente, encarnada por su primogénito, el cual intentó hacer caso omiso a las órdenes de su padre, preocupado como estaba por hacerse un patrimonio propio a costa del de la familia. Así, en octubre de 1879 el viejo Goytisolo le amenazó con regresar a la Isla de Cuba: «hasta me

38. Un recorrido por las pautas inversoras, en fincas rústicas, de los indianos residentes en Sevilla en: Antonio Florencio Puntas: «Patrimonios indianos en Sevilla en el siglo XIX: entre la tradición y la innovación», en H. Casado; R. Robledo (eds.), *Fortuna y negocios. La formación y gestión de grandes patrimonios*, Valladolid, Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2002. Para el papel de los indianos en la política y la economía españolas, y sus conexiones con París y Londres, cfr. Ángel Bahamonde, José Cayuela: *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1992.

39. Fundación Luis Goytisolo, Fondo Agustín Goytisolo Lezarzaburu, caja 97, exp. 47, cartas de Agustín Goytisolo (Cienfuegos) a su esposa, de 21.01.1876, 03.02.1876 y 2.04.1876.

40. Fundación Luis Goytisolo, Fondo Agustín Goytisolo Lezarzaburu, caja 97, exp. 47, carta de Agustín Goytisolo de 12.02.1878; caja 95, exp. 1, carta de Agustín Goytisolo (Barcelona) a Juan del Campo (Cienfuegos), de 12.09.1879 y 15.11.1879.

haces pensar en mi marcha a esa si es que los deseos de economía, grande economía que te encargo no se realizan». Meses después le continuaba increpando: «... contra mis deseos menudeas las partes que no me gustan, menudeas los proyectos que tienen igual aceptación, menudeas los gastos que me producen deuda [...] dime como te pretunto yo si ese es mi sistema, si es eso lo que he querido siempre, cuando por el contrario siempre te diego que *quiero más uno aquí [en Cataluña] que diez allí*», en Cuba. Y en mayo de 1880 insistía: «... no admito esos gastos extraordinarios; no los quiero porque parece que crees que esos bienes los tengo para que se gaste todo el producto en esa y no mandarme nada, cuando *yo quiero más uno aquí que cuatro allí* ... Para concluir te repito que no quiero que hagas nada de eso ... que por tu imprevisión te falte dinero cualquier día y me enredes ... en verdad no parece sino que dejas correr mis palabras como quien oye llover ... y hasta te ruego que no pienses en nuevos gastos por ahora, que mucho habría de cambiar el país para que los quisiese y también habría de sobrar mucho dinero porque ese lo quiero ir colocando aquí».⁴¹

El efecto agregado de las consecuencias de esta lógica empresarial resultó ser una acusada fuga de capitales; fenómeno del cual eran conscientes los propios protagonistas. El catalán Miguel Plana Iradi, vecino de Cienfuegos, remarcaba en mayo de 1872 (es decir, en plena guerra de los Diez Años) «la gran extracción de capitales que huyen de la Isla, como lo prueba que hasta la fecha, en lo que va de año, se han girado ya [letras] por valor de 46 millones de pesos».⁴² Un hombre como Vicente Galarza, político, hacendado y gran conocedor de la economía cubana, utilizó la tribuna del Senado español el 11 de febrero de 1889 para preguntar al gobierno español qué pensaba hacer delante de la emigración del capital cubano fuera de la isla. El conde de Galarza afirmaba que «el capital flotante desaparece, se va de allí porque no ve bastantes garantías, y no porque no deje de producir más que aquí, supuesto que en aquella isla, aun en estas circunstancias, siempre el capital produce más que en la península».⁴³ De hecho, algunas de las implicaciones de la fuga de capitales de la economía cubana han sido ya estudiadas por Ángel Bahamonde y José Cayuela y, para el período posterior a la guerra de los Diez Años, tanto por Fe Iglesias como por José Antonio Piqueras.⁴⁴

41. Fundación Luis Goytisolo, Fondo Agustín Goytisolo Lezarzaburu, caja 95, exp. 1, cartas de Agustín Goytisolo (Barcelona) a su hijo A. Fabián Goytisolo (Cienfuegos) del 15.10.1879 y 25.10.1879; caja 95, exp. 2, ídem, de 13.04.1880 y 05.05.1880.

42. Fundación Luis Goytisolo, Fondo Agustín Goytisolo Lezarzaburu, caja 97, exp. 2, carta de Miguel Plana (Cienfuegos) a su suegro Agustín Goytisolo (Cienfuegos), de 27.05.1872.

43. Vicente Galarza, *En propia defensa. Contestación al general Polavieja por el conde de Galarza*, Barcelona, 1898, p. 114.

44. Fe Iglesias, *Del ingenio al central*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1999; Á. Bahamonde; José Cayuela, *Hacer las Américas ...*; J. A. Piqueras, «Capitales en el azúcar. Los hacendados cubanos ante la rentabilidad económica y la oportunidad de inversión (1878-1898)», *Revista de Indias*, 1998, núm. 212, pp. 163-193.

Conclusiones

También los estudios de caso aquí analizados apuntan a una realidad difícilmente cuestionable: a lo largo de todo el siglo XIX para muchos hombres de empresa españoles, Cuba se había convertido en una particular tierra de promisión. Una isla en la que aspiraban a acumular los capitales suficientes con los que trasladarse ulteriormente a la península para seguir manteniendo sus iniciativas empresariales. Para estos hombres Cuba y Puerto Rico fueron, en definitiva, unos espacios de acumulación pero no unos espacios de inversión. La reinversión de las ganancias acumuladas en la mayor de las Antillas o en Puerto Rico se reservaba para otros territorios siempre fuera de la isla. En algunos casos, los Estados Unidos; en otros casos, Europa: Gran Bretaña, Francia y, también España. Así, buena parte de unos capitales acumulados en las Antillas se acabaron invirtiendo en la promoción de actividades económicas en esos otros países, lejos de los campos de caña. Aunque el papel que estos capitales cubanos tuvieron en la economía española decimonónica ha sido abordado en algunos trabajos, falta todavía un largo camino que recorrer para calibrar el efecto agregado de esa transferencia de caudales y de capital humano, desde tierras cubanas a tierras peninsulares. Es preciso, igualmente, acometer un estudio del fenómeno desde una óptica antillana, es decir, bajo un punto de vista que analice los efectos que dicha fuga de capitales y de empresarios tuvo para la economías de Cuba o de Puerto Rico. Resulta necesario, por ejemplo, analizar qué pudo significar la ausencia (o dimisión) de esos patricios, poco comprometidos con la realidad cubana o puertorriqueña, más allá de la obtención de los máximos beneficios posibles.